

UMIÑA TENIS CLUB

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA EL PROYECTO “REMODELACION DE FACHADA Y ESPACIOS INTERIORES DEL UMIÑA TENNIS CLUB”

1. INTRODUCCIÓN

“CONCURSO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA EL PROYECTO REMODELACION DE FACHADA Y ESPACIOS INTERIORES DEL UMIÑA TENNIS CLUB” se ha denominado este proyecto debido a la importancia al ser una de las instituciones deportivas más prestigiosas de la ciudad como único club de tenis el cual alberga actividades muy definidas como formación de deportistas de alto nivel y es también sede de torneos nacionales e internacionales, mismo que cuenta con espacios de parqueadero, ejercitación al aire libre, espacios de distracción, entre otros. Se encuentra ubicado en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Al ser el único club en fomentar la práctica del deporte blanco en la ciudad, y ser sede de importantes torneos con la ejecución de este proyecto se busca propiciar un cambio positivo en el entorno circundante en el cual se integre la estética con la funcionalidad.

Por esta razón los presentes términos de referencia constituyen una guía para que los profesionales elaboren el proyecto de remodelación.

2. ANTECEDENTES

El Directorio del Umiña Tennis Club ha llevado adelante un trabajo de análisis y diagnóstico de las instalaciones del Club, durante el proceso se han relevado las debilidades, fortalezas y oportunidades presentes en las diferentes zonas de la sede, lo cual permitirá a los proponentes plantear alternativas de solución que ayuden al Directorio del Club a establecer el proyecto que mejor se ajuste y responda a los requerimientos de remodelación de la fachada principal, área social, hall de ingreso, área de restaurant, y exteriores de la piscina de manera integral, proyecto que posteriormente se irá desarrollando e implementando por etapas conforme a criterios de priorización propios del Club sin interferir con el uso habitual de las instalaciones tomando en cuenta el empleo de materiales en cuanto a flexibilidad funcionalidad y versatilidad con estudio pormenorizado de ser el caso en mobiliario e iluminación.

3. OBJETIVOS

Obtener a través de la presente convocatoria a concurso, la solución arquitectónica más conveniente para la remodelación de la Fachada principal que le dé el carácter de referente en el ámbito deportivo, el Hall de acceso principal en el cual se implemente un espacio de estancia para espera, además generar un espacio integrador entre la piscina

abierta y el espacio libre existente, renovar la pintura interior del restaurante el cual generará recursos por arrendamiento y atenderá en su ingreso principal a público en general y en su parte posterior se debe crear el espacio privado para atención a socios y usuarios del club, implementación de un local comercial junto al restaurante remodelación del salón social, y revisión del estado de la cubierta del gimnasio y restaurante. El proyecto debe ser desarrollado siguiendo los lineamientos y condiciones del presente documento y respetando la normativa municipal vigente.

4. UBICACIÓN

El Umiña Tenis Club se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, cantón Manta, ciudadela La Floresta, sector Barbasquillo.

Identificado con claves catastrales No. 1-15-20-01-000 con área de terreno según escritura de 6.669,00 m², y clave catastral 1-16-24-02-000 con área de terreno según escrituras de 3.200,00 m², área total que conforma un solo lote de 9.869,00 m², área según levantamiento 10.620,05 m².



La zonificación del Umiña Tenis Club se expone a continuación con la finalidad de identificar la ubicación de las áreas a intervenir donde se debe centrar la atención de los proponentes:



- A: Piscina
- B: Hall ingreso principal
- C: Fachada Principal
- D: Comedor
- E: Local comercial
- F: Salón Social

5. MODALIDAD DE LA CONVOCATORIA

El Directorio del Umiña Tennis Club en cumplimiento a sus Estatutos y Reglamentos Internos, lanza la presente convocatoria con la finalidad de obtener la solución arquitectónica más conveniente para el proyecto de remodelación parcial exterior e interior. La propuesta arquitectónica seleccionada deberá ser desarrollada a nivel de proyecto arquitectónico, por etapas o subproyectos.

Los profesionales arquitectos que acepten participar de la presente convocatoria deberán dar a conocer su decisión de participar en la convocatoria mediante inscripción en el formulario que se publicará en la página web del club, la evaluación de las propuestas arquitectónicas serán responsabilidad de la comisión de evaluación o jurado, conformada por el directorio del club y profesionales con amplia experiencia en el ámbito de la arquitectura.

6. INSPECCIONES Y CONSULTAS

Con el objeto de proveer toda la información que se considere necesaria, los profesionales que hayan manifestado su aceptación de participar en la convocatoria podrán visitar las instalaciones del Umiña Tennis Club sin restricción del número de visitas, previa coordinación con la secretaría del Club hasta un día antes de la entrega de los documentos que conforman la solución arquitectónica. En caso de existir consultas o requerimiento de información adicional, el profesional podrá realizar sus solicitudes dentro de las fechas establecidas en el numeral 8 del presente documento, sea por escrito al correo electrónico: administrador@uminatenisclub.com. Las respuestas e información adicional requerida serán enviadas a los profesionales que hayan manifestado su aceptación de participar en la convocatoria, vía correo electrónico.

7. PLAZO PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO ARQUITECTONICO

Los Participantes deberán hacer llegar los documentos de la solución arquitectónica a la Secretaría del Umiña Tennis Club en horario de oficina (hasta las 18 horas), de acuerdo con el cronograma de actividades descrito en el numeral 8.

Después de la recepción de los proyectos, la Comisión de Evaluación o Jurado, ha previsto sesionar en número de veces suficientes para poder determinar la solución arquitectónica más conveniente, pudiendo solicitar la presencia del profesional arquitecto - para ampliar o brindar aclaraciones que permitan a la Comisión de Evaluación asimilar la propuesta en su totalidad.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades previstos dentro de la presente convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación de la convocatoria	10/02/2025
2. Decisión de participar	Hasta 17/02/2025
3. Visita explicativa en las instalaciones del Club	20/02/2025
4. Consultas escritas	21/02/2025
5. Fecha límite para la presentación de proyectos	04/04/2025
6. Publicación de resultados	18/04/2025

9. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El proyecto arquitectónico deberá, para su fácil interpretación, contar con el siguiente contenido:

- Documentación del Profesional Arquitecto (hoja de vida, registro Senescyt, copia de cédula).
- Implantación general
- Plantas dimensionadas de cada espacio o área propuesta en el proyecto.
- Fachadas frontal, posterior, lateral izquierdo, lateral derecho y los respectivos cortes de cada espacio o área propuesta y cortes generales del conjunto.
- Planos estructurales y memoria de cálculo estructural en los casos en que existan estructuras de volumetría de los diferentes objetos de obras y detalles constructivos.
- Planos eléctricos en planta y detalles de los diferentes objetos de obras y plano de distribución general del conjunto.
- Catálogo de Mobiliario, que incluye detalles y materialidad del mobiliario propuesto.
- Detalles Constructivos:
 - Albañilerías y acabados
 - Acabados de pisos en caminerías
 - Detalles de Jardinería y señalización vertical.

- Vistas renderizadas incluyendo recorridos, mobiliario y los detalles que el proponente considere necesario para la correcta interpretación del anteproyecto.
- Memoria descriptiva del proyecto: descripción conceptual del proyecto, normas constructivas, solución formal y funcional, concepto tecnológico, materiales, tipología y concepto estructural de los elementos principales, cualquier otra información considerada importante para completar la comprensión de la solución arquitectónica propuesta.
- Presupuesto y costo para la ejecución de la obra por etapas y en su totalidad y plazo aproximado en días calendarios, monto expresado en dólares americanos.
- Con la finalidad de facilitar el trabajo de la Comisión de Evaluación, la información del proyecto arquitectónico solicitada deberá ser presentada en sobre cerrado (documentos tamaños A4, planos formato A1- A3) debidamente identificada y firmada. Asimismo, el empleo de las escalas adecuadas, se solicita versión digital de todo el contenido del proyecto. La maqueta y recorridos virtuales deberán ser presentados en formatos de lectura habitual para videos e imágenes.
- Los Profesionales participantes del presente concurso reconocen que los proyectos presentados quedan en propiedad del Convocante y ceden la propiedad intelectual a favor del Umiña Tenis Club para que éste pueda emplear la información recibida a su conveniencia.

10. DEFINICION DE ETAPAS PARA IMPLEMENTACION PROGRESIVA DEL PROYECTO

- **Zona A: Piscina** .- Consiste en integrar el área exterior de la piscina con el entorno inmediato bajo criterios de funcionalidad y recreación en esta área determinada, además de incrementar área de vestidores junto a los baños.
- **Zona B: Hall de ingreso**.- Brindar condiciones adecuadas de acceso y de circulación tomando en cuenta el uso de personas de tercera edad y personas con capacidades alternativas de movilidad, generar un espacio de estancia para los estudiantes que esperan ser recogidos después de sus entrenamientos.
- **Zona C: Fachada**.- El proyectista propondrá modificar la fachada Principal que a la vez es el cerramiento de la edificación para lograr mayor armonía y carácter de club deportivo entre la edificación existente tomando en cuenta las áreas de iluminación del gimnasio y restaurante que se integran en la misma.
- **Zona D: Restaurante**.- En este espacio se considerará la renovación de pintura interior, así como el mejoramiento en diseño del área cubierta posterior para servicio particular de atención socios, se deberá realizar la revisión del estado de la cubierta que es compartida con el gimnasio por posible filtración de aguas lluvias.
- **Zona E: Local comercial**.- Existe una área junto al restaurante donde se encuentra una bodega y área abierta la cual se considera útil para incrementar un local comercial, el profesional decidirá de acuerdo a su mejor criterio de diseño si mantiene lo actualmente construido.
- **Zona F: Salón social**.- Remodelación de este espacio social interior en el cual se encuentra sala de TV, y mesa de billar, así mismo integrar su área exterior con la pérgola existente y los juegos infantiles.

Se aclara que las superficies (m²) deberán ser definidas por el Profesional de acuerdo al planteamiento de su proyecto tomando en cuenta las superficies disponibles.

11. VALOR DEL PROYECTO ADJUDICADO

El Umiña Tennis Club adjudicará al proyecto seleccionado la cantidad de \$ 4.000,00 (CUATRO mil 00/100. Dólares americanos).

12. DOCUMENTACION TECNICA PROPORCIONADA POR EL UMIÑA TENIS CLUB

El Umiña Tennis Club con la finalidad de brindar al Profesional información necesaria de partida, hará entrega a quienes hayan manifestado su aceptación de participar en la convocatoria, la siguiente información:

10.1 Levantamiento planimetrico del Umiña Tennis Club

10.2 Implantación general del Umiña Tennis Club

10.3 Fotografías

13. NORMAS Y REGLAMENTOS

La elaboración del proyecto solicitado deberá realizarse de acuerdo con las normas y ordenanzas técnicas vigentes en la ciudad de Manta.